

8.1 El establecimiento de Alfonso XII como rey y el funcionamiento del sistema canovista; la Restauración.

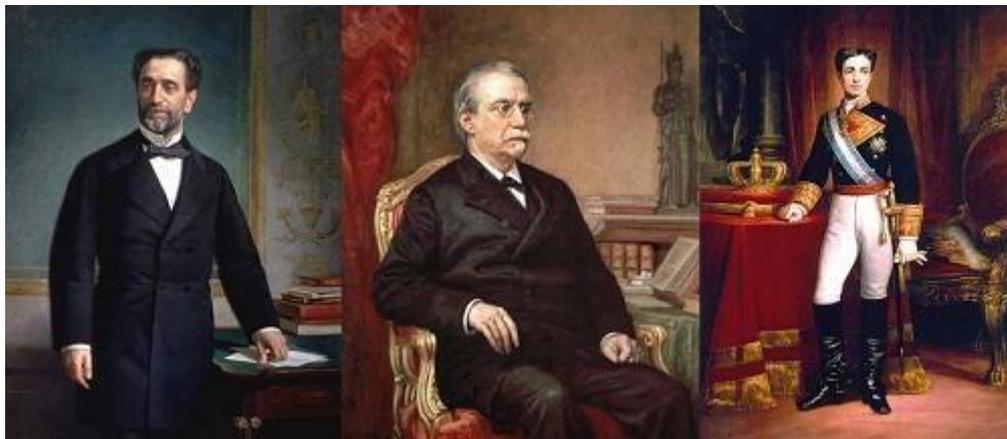
El pronunciamiento del general Martínez Campos significó la restauración de la monarquía en la persona de Alfonso XII, hijo de Isabel II. El nuevo sistema político fue configurado por el político conservador: Antonio Cánovas del Castillo. Con el reinado de Alfonso XII (1875-1885) se inicia un periodo de reformas y de restablecimiento de la normalidad política:

- Fin de la 3ª guerra Carlista 1876.
- Paz de Zanjón 1878, que pone fin a diez años de guerra en Cuba.

El nuevo sistema canovista tenía un carácter conservador, y se asentaba en un sistema parlamentario liberal, pero escasamente democrático. Pretendía solucionar algunos de los principales problemas del liberalismo:

- El carácter excluyente de los moderados, que cuando están en el poder impedían el acceso de los progresistas al mismo.
- El intervencionismo de los militares.
- Las continuas convulsiones sociales (obrerismo, carlismo y tensiones separatistas)

Entregó la educación a la Iglesia, limitando la libertad de cátedra en los centros de enseñanza (Decreto Orovio) alejando a las élites intelectuales del nuevo régimen político (creación de la Institución Libre de Enseñanza)



- a) Las bases del nuevo sistema quedaron fijadas en la Constitución de 1876, de carácter moderado, inspirada en la de 1845. Defiende los valores tradicionales: la familia, la religión y la propiedad, aunque irá incluyendo algunos de los principios democráticos de 1868. Soberanía compartida entre las Cortes y la Corona. La Corona se convirtió en uno de los pilares de la Restauración, se le otorgó el derecho de veto, la potestad legislativa con las Cortes, el nombramiento de ministros.
- b) Se limitaba el poder de las Cortes, que eran bicamerales: Senado, integrado por grandes terratenientes, nobles e industriales capitalistas con carácter vitalicio y los mayores contribuyentes del Estado. Congreso, que era electivo.
- c) Al principio se aplicó un sufragio censitario pero desde 1890 pasaría a ser universal.
- d) Se declaró el catolicismo como religión oficial del Estado y se prohibían las manifestaciones públicas de cualquier otra religión, aunque se reconocía la libertad individual de culto.

- e) Finalmente, contaba con una amplia declaración de derechos, aunque se concreción se remitía a leyes ordinarias que en general tendieron a restringirlos, especialmente los derechos de imprenta, expresión, asociación y reunión

Los pilares básicos del sistema canovista eran:

La Corona	La monarquía fue una institución incuestionable que se hallaba por encima de cualquier decisión política El rey ejerció de árbitro para garantizar el buen entendimiento y la alternancia en el poder de los partidos conservador y liberal
Los partidos dinásticos	Los partidos Conservador y Liberal renunciaron a los pronunciamientos como medida para acceder al poder.
El ejército	Se estableció la supremacía del poder civil sobre el militar, pero también la libertad y autonomía del estamento militar en sus asuntos internos. Pero la despolitización del ejército fue más aparente que real

El bipartidismo y el turno pacífico en el gobierno de los dos grandes partidos dinásticos: el conservador y el liberal, fue posible por la manipulación electoral y el caciquismo. Ambos partidos coincidían ideológicamente en lo fundamental, defendían la monarquía, la Constitución, la propiedad privada y la construcción del Estado liberal, unitario y centralista. En las filas de ambos partidos militaban las élites económicas y conformaban esa oligarquía que manipulaba el sistema electoral valiéndose de su influencia y de su poder económico mediante el caciquismo.

El partido Liberal-Conservador estaba dirigido por Antonio Cánovas del Castillo y en él se aglutinaban los sectores más conservadores y tradicionales de la sociedad (a excepción de los carlistas.	El partido Liberal-Fusionista liderado por Práxedes Mateo Sagasta, reunió a antiguos progresistas, unionistas y algunos exrepublicanos moderados. Los liberales pretendían un mayor reformismo progresista y laico.
ALTERNANCIA ENTRE 1875-1903	
AÑOS	GOBIERNO (Presidente)
1875-1881	CONSERVADOR (Cánovas)
1881-1884	LIBERAL (Sagasta)
1884-1885	CONSERVADOR (Cánovas)
1885-1890	LIBERAL (Sagasta)
1890-1892	CONSERVADOR (Cánovas)
1892-1895	LIBERAL (Sagasta)
1895-1897	CONSERVADOR (Cánovas)
1897-1899	LIBERAL (Sagasta)
1899-1900	CONSERVADOR (Silvela)
1900-1902	LIBERAL (Sagasta)

El sistema entró en crisis al producirse la temprana muerte de Alfonso XII en 1885. Los dos líderes políticos Cánovas y Sagasta firmaron el llamado **Pacto de El Pardo** con el propósito de apoyar la regencia de doña María Cristina de Habsburgo-Lorena (embarazada del futuro rey Alfonso XIII) y

garantizar la continuidad de la monarquía ante la difícil situación creada por la prematura muerte del joven monarca, sobre todo, teniendo en cuenta las fuertes presiones por parte de los carlistas y de los republicanos.



La regente M^a Cristina de Habsburgo-Lorena jura la constitución de 1876 ante las Cortes, estando embarazada del futuro rey Alfonso XIII, de la mano de las Infantas Mercedes y M^a Teresa.

Tras el Pacto del Pardo accedió al poder Sagasta, iniciando una serie de reformas que liberalizaron un tanto el perfil conservador del sistema, pero contando con el apoyo tácito de Cánovas:

- Ley del Jurado y Ley de Asociaciones
- Reforma electoral de 1890 introduciendo el sufragio universal masculino
- Reformas en el código de comercio y código civil

Se siguió manteniendo ese **turno pacífico o alternancia política garantizada por un sistema fraudulento** que funcionaba de la siguiente manera: cuando el partido en el gobierno sufría desgaste político y perdía el apoyo de las Cortes, el monarca llamaba al jefe del partido de la oposición a formar gobierno. Este convocaba las elecciones y hacía uso del fraude en los resultados y los mecanismos caciquiles para asegurar que las elecciones siempre le fueran favorables obteniendo una mayoría parlamentaria que le permitiera gobernar. El proceso electoral se controlaba a través del ministro de la Gobernación y de los caciques locales. El ministro elaboraba una lista de los candidatos que deberían ser elegidos (encasillado). Los gobernadores civiles transmitían la lista a los alcaldes y caciques y todo el aparato administrativo se ponía a su servicio para obtener los resultados deseados. A todo el conjunto de trampas electorales que ayudaban a conseguir los objetivos se le denominaba “pucherazo”, es decir la adulteración de los resultados electorales: falsificación de censos incluyendo personas muertas, o impidiendo votar a las vivas, manipulación de actas, compra de votos, amenazas, coacciones... El caciquismo era ejercido por esa oligarquía, individuos o familias que por su poder económico o por sus influencias políticas controlaban una circunscripción electoral o los ayuntamientos, hacían informes y certificados personales, controlaban el sorteo de las quintas,

